

Tras mapeo, ubica IECM a 71 mil 329 personas con alguna discapacidad

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por vez primera, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) *mapeó* a las personas con discapacidad en la capital, con la finalidad de distribuir materiales electorales diseñados para facilitar el voto de esa población.

A partir del estudio se identificaron un total de 71 mil 329 personas —que representan 0.9 por ciento de la lista nominal local— que padecen diversos tipos de discapacidad: motriz, visual, auditiva, del habla, comprensión del lenguaje y mental; de ese total, unas 18 mil 93 personas reportaron padecer una o más discapacidades.

La demarcación territorial Álvaro Obregón es la que registra mayor número de discapacitados, seguida de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Azcapotzalco. En contraste, Magdalena Contreras y Cuajimalpa tienen un menor número.

Si bien el diagnóstico se realizó el año pasado, las autoridades locales no podrán utilizar la información en estos comicios, debido a que el Instituto Nacional Electoral es el organizador de los mismos.

No obstante, de acuerdo con el consejero electoral Ernesto Ramos, el estudio contiene datos duros para generar políticas públicas enfocadas en las personas con discapacidad, lo cual será aplicado en ejercicios como el de presupuesto participativo y la democracia directa.

En otro tema, para evitar que sea utilizado como propaganda a favor del diputado migrante Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN) —quien busca su reelección—, Morena en el Congreso local votó en contra de la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2023.

La vicecoordinadora de la banca mayoritaria, Guadalupe Morales, explicó que no es tiempo de votar este tipo de dictámenes para evitar que los interesados hagan propaganda política a su favor, “y más aún con el comportamiento que tiene Acción Nacional de tomar todo de manera partidista, y como hemos visto sistemáticamente el actuar en torno a sacar únicamente raja política de este tipo de cuestiones”.

El dictamen fue rechazado por la mayoría de Morena, un voto en abstención de Mónica Fernández y uno a favor de Jorge Gaviño.

Con ello, la convocatoria quedó desierta y se procederá a elaborar un nuevo dictamen.

